



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **SE-026/20**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-02-2024 a las 09:36 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BFf3gYBZU9wQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12

→ (29002) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951926128

→ Fax +34 951926508

→ Correo Electrónico

gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Objeto del Contrato: Servicio de conservación de pavimentos, firmes, vías de alta densidad, mobiliario urbano, muros y estructuras de vías urbanas. Año 2020-2023.

Modificación del contrato

→ Número de contrato SE-026/20 M1

→ Fecha de modificación 22/01/2024

→ Observaciones Se procedió a la aprobación de la modificación del mentado contrato de obras en el sentido de que la mejora a la que el adjudicatario se había comprometido a llevar a cabo en su oferta relativa al "Proyecto y ejecución de edificio de almacén" (mejora nº 1), sea ejecutada en la parcela sita en C/. Marea Baja nº 34, en lugar de en la parcela inicialmente prevista en C. Hermanas Bronte nº 77

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 0 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 6.611.570,25 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 8.000.000 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Al no considerarse compatible la construcción de la nave en la parcela inicialmente prevista en C. Hermanas Bronte nº 77 con la calificación urbanística de dicha parcela.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 50230000 - Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→

Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **MASFALT - SANDO**

→ NIF A92064583

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ El adjudicatario es un grupo de operadores económicos: : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ Jaén, 9. Pta 105. Parque Comercial Málaga Nostrum

→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 952122633

→ Correo Electrónico contratacion.masfalt.eii.spain@eiffage.com

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato SE-026/20 M1

→ Fecha de Formalización 26/03/2021